



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.654 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ESPECIAL CON GOCE DE
HONORARIOS, ANA CAMPOS
CANDIA.

Laja, 10 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 126 del 10.12.2015 autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso especial con goce de honorarios a Ana Campos Candia, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 28 al 31 de diciembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)